

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CVE-2016-4847 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria del trabajo técnico necesario para el mantenimiento y evolución de determinados sistemas de información utilizados en la Agencia Cántabra de Administración Tributaria de 2017 a 2019. Objeto 22/16.*

Órgano de Contratación: Agencia Cántabra de Administración Tributaria.

Objeto: 22/16

CPV (Referencia de nomenclatura): 72514000-1, 72514300-4

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 518.474,58 euros.

Importe total: 627.354,24 euros (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 1.036.949,16 euros.

Plazo de Ejecución: 2 años.

Prórroga del contrato: Si, 2 años.

Admisibilidad de variantes o mejoras: Si las mejoras contempladas en la letra O, fase 2.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula M) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía Provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula O) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 -Santander (Teléfono: 942 207122, Fax: 942 207162), hasta las 13 horas del día 4 de julio de 2016.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en internet: <http://www.cantabria.es> (perfil del contratante), se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula N) del cuadro de características específicas del contrato.

MIÉRCOLES, 1 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 105

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 24 de mayo se remite el anuncio para su publicación.

Santander, 25 de mayo de 2016.
El director de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria,
Pedro Pérez Eslava.

2016/4847

CVE-2016-4847